

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27983** *CONSOLIDACIÓN SERVICIOS Y OBRAS CIVILES,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 162/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Leandro Mascareñas Andrés contra Consolidación Servicios y Obras Civiles, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 3 de septiembre de 2009, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Consolidación Servicios y Obras Civiles, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 4.148,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de septiembre de 2009.- Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

**ID: A090065025-1**